



## UNIVERSIDAD SIGLO 21

Carrera: Licenciatura en Educación

Trabajo Final de Grado

Plan de Intervención

Línea temática: Gobiernos Educativos y Planeamiento.

Los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC): una construcción institucional colectiva.

Institución: IPEM 193 José María Paz

Título: Acuerdos de Convivencia Democráticos e Inclusivos

Alumno: Bertoia Laura Lorena

DNI: 24.122.371    VEDU: 09438

Tutor: Soria, Sandra Del Valle

Berazategui, Julio de 2020

## Índice

Resumen .....	3
Palabras Clave .....	3
Introducción .....	3
Línea Temática .....	4
Presentación de la Institución Elegida .....	5
Delimitación del Problema .....	8
Objetivo General .....	9
Objetivos Específicos .....	9
Justificación .....	9
Marco Teórico .....	10
Plan de Trabajo .....	12
• Actividades .....	12
• Cronograma .....	20
• Recursos .....	22
• Presupuesto .....	24
• Evaluación .....	25
Resultados Esperados .....	26
Conclusión .....	26
Referencias .....	28
Anexo .....	31

## **Resumen**

Los Acuerdos Escolares de Convivencia son producto de una construcción colectiva. Los mismos deben ser revisados y/o reformulados periódicamente para mantener su representatividad y legitimidad ante los nuevos grupos escolares de la institución. En este trabajo se presentan estrategias de intervención sobre los AEC con propuestas de actividades colaborativas que incluyen la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

## **Palabras Clave**

Acuerdos escolares de convivencia - Construcción colectiva - Participación democrática

## **Introducción**

La construcción de una convivencia democrática da lugar a la resolución consensuada de los conflictos y al mejoramiento del clima institucional. La democratización de las relaciones de poder en las instituciones educativas supone la puesta en práctica de instancias de participación que involucren a todos sus miembros, quienes son tanto sujetos de derechos como de obligaciones.

Teniendo en cuenta que los problemas de convivencia representan uno de los causantes de la deserción escolar en el IPEM 193 José María Paz, es necesario hacer una revisión de sus AEC, deconstruirlos para entenderlos, revisarlos y/o reformularlos para

concientizarlos e internalizarlos y promover de esta manera al desarrollo de una escuela con aulas y espacios de interacción saludables.

La propuesta presente se despliega a través de la realización de tres jornadas de trabajo, en la primera de ellas se capacita al plantel del establecimiento y en las dos restantes se procede a trabajar sobre los acuerdos escolares de convivencia con estudiantes y miembros de la comunidad.

En tanto que la metodología empleada es la del trabajo colaborativo que reporta beneficios sociales como el aumento de la tolerancia y la aceptación de la diversidad de pensamientos, de la integración e interacción social; beneficios psicológicos ya que al estar centrado en el estudiante, reduce la ansiedad e incrementa la autoestima y académicos en tanto promueve el pensamiento crítico y el afianzamiento de técnicas de resolución de problemas así como también ayuda a conceptualizar ideas y desarrollar destrezas de comunicación (Laal y Ghodsi, 2012).

### **Línea Temática**

Los Acuerdos Escolares de Convivencia constituyen la normativa vigente en una institución educativa siendo su elaboración, revisión y renovación realizada mediante la participación de toda la comunidad educativa (Alterman, 2017). Es decir que conforman el marco legal institucional que regula y sostiene la convivencia escolar. Los AEC son el producto de un trabajo colaborativo en pos de una escuela saludable, democrática e inclusiva, abierta a la pluralidad de voces. Sujetos a revisión y renovación periódicas, garantizan de esta forma adecuarse a las constantes transformaciones que se dan en la sociedad.

Implementar acciones de intervención desde esta línea temática en el IPEM 193 José María Paz fortalecerá el desarrollo de una cultura participativa basada en el respeto hacia el otro y afianzará el derecho a la libre expresión de todos los actores institucionales, involucrados en instancias de diálogo que prevengan situaciones de violencia, mejoren el clima institucional, y promuevan el desarrollo personal y el sentimiento de pertenencia de grupo.

## **Presentación de la Institución Elegida**

### **Institución**

- Datos generales de la escuela

Nombre de la escuela: IPEM 193 José María Paz

Clave Única del Establecimiento (CUE): 14 2233 0 EE 03107070

Dirección Postal: Vélez Sarsfield n 647

Localidad: Saldán

Departamento: Colón

Provincia: Córdoba

E-mail: [ipem193josemariapaz@gmail.com](mailto:ipem193josemariapaz@gmail.com)

Facebook: IPEM 193 – José María Paz

Matrícula 2018: 644 estudiantes

- Historia Institucional.

El Instituto Provincial de Enseñanza Media 193 José María Paz fue fundado en el año 1965 como respuesta a una demanda de la comunidad para favorecer la continuidad escolar dentro de la localidad y con el objetivo de ofrecer formación con amplia salida laboral. Comienza a funcionar como una escuela de gestión privada, compartiendo edificio con la escuela Nogal Histórico y con un cuerpo docente que empieza a trabajar ad honorem.

En la actualidad y con 55 años de existencia, se observan en su historia importantes hitos institucionales. A continuación se detallan aquellos que están vinculados a la línea temática elegida.

Año 1971: se terminó de incorporar el quinto año quedando conformado de esta manera el ciclo completo y se creó el Centro de Estudiantes.

Año 1972: a través del Centro de Estudiantes se propuso la realización de un encuentro folklórico para revalorizar los principios de hermandad, amistad y compañerismo y con el objetivo además de realizar intercambios culturales con otras instituciones.

Año 1988: con participación comprometida de las familias se comienza a trabajar en el proyecto de construcción del edificio propio, lugar al que se traslada siete años más tarde.

Años 2003-2004: se formuló el Proyecto Educativo Institucional.

Año 2009: se produjo la incorporación de los Centros de Actividades Juveniles (CAJ) que centran su trabajo en el desarrollo de actividades de extensión.

Año 2010: se comenzó a reelaborar el Proyecto Educativo Institucional.

Año 2011: se produjo la selección de las nuevas orientaciones (Orientación en Economía y Gestión y Orientación en Turismo) y se presentó el Proyecto de Convivencia de acuerdo con la resolución 149/10.

Año 2014: se establecieron Acuerdos de Convivencia para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares.

Año 2015: se retomó el proyecto de Expo Feria para difundir lo trabajado, practicado y aprendido por los estudiantes y se comenzaron a trabajar proyectos de tutorías.

- La población escolar

La población escolar está conformada principalmente por habitantes del territorio de Saldán, detectándose también estudiantes provenientes de localidades vecinas tales como La Calera, Dumesnil, Villa Allende, Arguello y Rivera Indarte. Una gran mayoría proviene de familias numerosas con bajos ingresos (UES21.IPEM193.Módulo0.Lección3.Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1> ).

- Misión, Visión y Valores

El IPEM 193 José María Paz tiene como MISIÓN ofrecer a los estudiantes una formación integral de espíritu crítico y apoyada en valores que permita tanto la realización personal como la inserción social y laboral.

En relación a la VISIÓN, la misma es la de ser una institución formadora de ciudadanos que respondan a la cultura del esfuerzo y que estén comprometidos con la realidad social en la que se hallen insertos.

Los VALORES que promueve son: el respeto, la libertad, la tolerancia, la empatía, la responsabilidad, el conocimiento, el sentido de pertenencia, la igualdad, la inclusión y la honestidad.

### **Delimitación del Problema**

El IPPEM 193 posee en el año 2018 una población estudiantil de 644 alumnos y se observa en ese mismo ciclo la pérdida de 64 estudiantes (UES21.IPEM193.Módulo0.Leción3.Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1> ). Este desgranamiento de la matrícula es multicausal. Entre esas causas disparadoras de la deserción figuran problemas de convivencia en el aula, situaciones de acoso y bullying. A pesar de los acuerdos establecidos y las actividades y proyectos implementados en la institución, como el tratamiento de las faltas, su clasificación y aplicación de sanciones, el “Proyecto de bienvenida y ambientación a primer año”, el “Proyecto de acompañamiento del pasaje de la escuela primaria a la secundaria”, la “Jornada Educar para la Igualdad y la erradicación y prevención de la violencia de género”(UES21.IPEM193.Módulo0.Leciones4y12. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1> ), todas propuestas que giran en torno a la construcción de una convivencia saludable, la violencia entre pares continúa. “La violencia no es ausencia de convivencia, sino una forma particular de convivir en la que está ausente el diálogo, el aprecio por el otro y el



respeto” (Fierro, 2013). Teniendo en cuenta esto, se necesitan construir nuevas estrategias para fortalecer los acuerdos de convivencia establecidos a lo largo de la historia institucional, mejorarlos y/o renovarlos desde una propuesta de trabajo colaborativa: “la responsabilidad por la convivencia escolar en el establecimiento educacional es de todos quienes participan en él” (Sandoval Manríquez, 2014).

### **Objetivo General**

- Diseñar estrategias de intervención para revisar y actualizar los acuerdos de convivencia en el Ciclo Básico del IPEM 193.

### **Objetivos Específicos**

- Realizar una jornada de capacitación del equipo directivo y el plantel docente para trabajar en la revisión y actualización de los acuerdos.
- Realizar una jornada de trabajo colaborativo con los estudiantes para actualizar los acuerdos.
- Realizar una jornada de aulas abiertas para involucrar a las familias y a miembros de la comunidad en la revisión y actualización de los acuerdos.

### **Justificación**

El IPEM 193 José María Paz trabaja institucionalmente sobre los acuerdos escolares de convivencia desde el año 2011. Los primeros AEC que se establecen con el objetivo

de fortalecer las trayectorias escolares datan de 2014 (UES21.IPEM193.Módulo0.Lección4.Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1> )

Se considera necesaria hacer una revisión de los mismos, teniendo en cuenta que los estudiantes que se encuentran cursando su Ciclo Básico en la actualidad han recibido esos acuerdos como realidades arbitrarias no susceptibles de discusión. El análisis de los AEC junto con la posibilidad de elaborar modificaciones de manera colaborativa con la participación familiar y la inclusión de todos los docentes especialmente los que fueron incorporándose a partir de 2014, devendrá en una mayor capacidad de sostener los acuerdos entre los actores institucionales y generará una apropiación de las normas y un mayor compromiso con los valores que las mismas conllevan, propiciando a su vez un mejor clima de trabajo en la rutina escolar diaria.

### **Marco Teórico**

Los acuerdos escolares de convivencia conforman la normativa particular de la institución, la que al darle tratamiento se convierte en un espacio de construcción y ejercicio de la ciudadanía. Representan el cambio de paradigma en la concepción de las relaciones de poder al interior de las instituciones pasando del paradigma de la disciplina y los reglamentos al de la convivencia y los acuerdos.

Los acuerdos son la expresión de los diferentes miembros de la comunidad educativa que determinan una serie de normas o acciones a respetar y ejecutar por las partes.

La Resolución Ministerial 149/10 de la Provincia de Córdoba, relativa a la construcción de los AEC, establece que deben renovarse con periodicidad para

garantizar que sean realmente representativos de los valores que persiguen los miembros de la institución.

Debido a los hechos de violencia registrados y la relación de estos con la deserción escolar en el IPEM 193 es necesario revisar los AEC vigentes en la institución. La revisión, reformulación y/o actualización de los AEC supone un trabajo colaborativo llevado a cabo a través de la participación activa, democrática y horizontal de todos los actores involucrados (equipo directivo, plantel docente, estudiantes, familias). En este sentido y desde el enfoque crítico liberador de Paulo Freire al producirse este encuentro de los diferentes actores se da una comunicación dialógica que tiene en cuenta la cualidad relacional del ser humano, que se convierte en tal siempre en relación con los otros, “Existir humanamente es pronunciar al mundo” (Freire, 1968). Esta cultura del diálogo además de construir identidad humana, promueve a la acción y a la reflexión crítica. De esta manera se analiza y problematiza la realidad que se presenta con la intención de intervenir sobre ella para poder transformarla. Esta realidad, como tema generador, que atañe a todos y del que todos conocen algo, lleva en sí misma significatividad. Desde el pensamiento de Freire, en tanto responde a los intereses de las partes participantes y desde el pensamiento constructivista de Ausubel en tanto que aquello que todos pueden decir, sus ideas iniciales, son tomadas como anclaje para la elaboración y asimilación de nuevas ideas (Moreira, 2012 ).

La transformación de la realidad entonces se hace de manera colectiva, entendiendo que todas las personas son capaces de objetivarla y actuar sobre ella y que todos aprenden de todos.

En el momento de objetivación e interpelación conjunta a los acuerdos escolares del IPEM 193 se trabajará con actividades que desarrollen las inteligencias personales

(Gardner, 1993) tanto la intrapersonal como la interpersonal, dado que para el análisis de las actividades que se presenten en las jornadas cada participante tendrá que meditar y auto comprender sus acciones y luego mostrar su capacidad para entender al otro, trabajar en equipo, llegar a acuerdos y resolver situaciones en grupos de trabajo. Si bien nadie tiene la verdad absoluta de las cosas, “ninguno de nosotros tiene la verdad, ella se encuentra en el devenir del diálogo” (Freire, 1986), la participación de los docentes será clave en tanto actuarán como guías facilitadores.

## **Plan de Trabajo**

### **Actividades**

Jornada 1 – de capacitación

Objetivo de la jornada:

- Capacitar a los miembros del equipo directivo y a los docentes de la institución para realizar la renovación de los AEC.

Tipo de estrategia: charla-taller

Participantes: se convoca a todo el personal de la institución.

Duración total: 3hs 25 minutos

Desarrollo:

Actividad de inicio: los docentes y miembros del equipo directivo deberán organizarse en grupos de trabajo de tres a cuatro personas. El facilitador repartirá hojas de trabajo

en donde los concurrentes deberán completar un diagrama de Ishikawa o Espina de Pescado (ver Anexo).

El objetivo de esta actividad introductoria es poder desglosar el tema problema: Nuestros Acuerdos Escolares de Convivencia considerando los diferentes actores presentes en la institución y a la institución misma. Se esperan comentarios tales como: “la relación es de resistencia”, “se respetan”, “se desconocen” así como la fundamentación de estas respuestas.

El facilitador monitoreará los grupos y clarificará la consigna en caso de ser necesario. Una vez que hayan terminado de completar los diagramas, se hará una puesta en común de las anotaciones hechas.

Duración de la actividad: 30 minutos

Descanso: 10 minutos

Actividades de Desarrollo:

Se proyectará el video: Acuerdos Escolares de Convivencia. Este video fue extraído de la red social youtube en <https://youtu.be/uua78SGKDuk>. Promovido por la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa de la Provincia de Córdoba. Clarifica el propósito de las AEC y permite observar la experiencia del trabajo en esta línea temática en una institución cordobesa de similares características al IPEM 193. Esta actividad es esencial debido a la existencia de profesores que han ingresado a la institución, luego de haberse producido el establecimiento de los AEC en el año 2014, además, porque es necesario volver a debatir sobre la horizontalidad de los

acuerdos y lo que esto supone en la relación poder docente – estudiante y la importancia de que todos los miembros de la comunidad asuman sus compromisos.

Luego se proporcionarán indicaciones generales de organización de las jornadas siguientes:

- Se registrará qué docentes podrán concurrir durante las dos jornadas de manera completa, cuáles podrán concurrir a tiempo parcial y en ese caso en qué horario.

- Se registrará con qué cursos trabajará cada profesor.

- Se explicará cuáles son las actividades buscando que se comprenda tanto la dinámica como el objetivo de las mismas.

- Se ensayarán las actividades lúdicas de las siguientes jornadas.

- Se comprobará el buen funcionamiento de las netbooks y computadoras de la institución (actividad a cargo de los profesores de informática y ayudantes de laboratorio).

- Teniendo en cuenta las dimensiones de las aulas, se diagramará una distribución espacial de las mesas y sillas durante las jornadas teniendo en cuenta las diferentes actividades.

- Se indicará que durante la jornada 3 y teniendo en cuenta que otros adultos ingresarán al establecimiento, todo el plantel, deberá estar atento en cuanto a la ubicación de los estudiantes en todo momento. Durante esta jornada en especial, los baños, por ejemplo, deberán ser controlados a tiempo completo, no sólo en los momentos de descanso. Asimismo, se registrará qué auxiliares estarán a cargo.

Duración de la actividad: 120 minutos

Descanso: 15 minutos

Actividad de Cierre: feedback al instante (ver Anexo).

El objetivo de esta actividad será evaluar la comprensión de lo trabajado en la jornada.

El facilitador repartirá hojas de trabajo donde los asistentes deberán completar, de manera individual y anónima, frases como “De los AEC en general sabía...”, “De los AEC de nuestra institución sabía...”, “En relación a los AEC, no estaba informado sobre...” y en donde se le solicitará además sugerencias de trabajo para las siguientes jornadas. En caso de registrar sugerencias, las mismas deberán ser consideradas y analizadas antes de continuar con el plan de trabajo.

Duración de la actividad: 20 minutos

Jornada 2 – de trabajo colaborativo

Objetivo de la jornada: actualizar los acuerdos escolares de convivencia.

Tipo de estrategia: taller

Participantes: estudiantes, docentes, preceptores, coordinadores de aula y equipo directivo.

Duración total: 5 horas.

Desarrollo:

Actividad de Inicio: Dinámica lúdica grupal: marcador colectivo. Antes de comenzar se deberán preparar los marcadores. A cada marcador se le va a atar 3 ó 4 hilos de atar barrilete. Los estudiantes deberán dividirse en grupos de 3 ó 4. El facilitador les va a preguntar si conocen cuáles son los valores que persigue la institución. En el caso de desconocerlos, los docentes presentes, a través de preguntas, ayudarán a inferir esa información. El facilitador, entonces, escribirá los valores que se digan en el pizarrón, como por ejemplo: RESPETO – RESPONSABILIDAD – HONESTIDAD – EMPATÍA también escribirá el nombre de la institución: IPEM 193. Se les pedirá a cada grupo que elija una de estas palabras. Una vez que todos hayan elegido una, se repartirá un marcador por grupo y una hoja. En este momento, es cuando ven el marcador con los hilos por primera vez y es anunciado el nombre de la actividad – de esta forma se evita que elijan la palabra en función a la facilidad para escribirla. Se les explica entonces que a la palabra que hayan elegido la deberán escribir sobre la hoja de papel, manejando el marcador sólo con los hilos. Se esperará a que todas las personas hayan terminado de escribir sus palabras. Luego se realizará un momento de reflexión, compartiendo entre todos los grupos porqué se decidieron por la palabra que eligieron y cuál es su pensamiento en relación a la importancia del trabajo en grupo.

Duración de la actividad: 30 minutos

Descanso: 10 minutos

Actividad de Desarrollo: Tratamiento de los AEC de la Institución. Los estudiantes habrán previamente leído los acuerdos escolares de convivencia, los que se encontrarán colgados en la página de Facebook de la institución (facebook: IPEM 193 – José María Paz). Para esta actividad se acomodarán en grupos de tres estudiantes e irán realizando el análisis a medida que completan la planilla de tratamiento de acuerdos escolares de



convivencia (ver Anexo). En la planilla tendrán un recuadro en donde observarán por un lado los puntos que conforman el cuerpo de los Acuerdos Escolares de Convivencia (puntualidad, asistencia, vestimenta, conflictos entre pares, conflictos entre estudiantes y docentes, presentación de tareas, etc). En grupos de 3 ó 4 estudiantes deberán completar cuáles son a su juicio sus derechos y deberes como estudiantes en relación a esos puntos mencionados. Luego de haber analizado los derechos y deberes y teniendo en cuenta los acuerdos previamente leídos, deberán proseguir escribiendo en esas planillas si están de acuerdo o no con lo observado y leído en los acuerdos. En el caso de no estar de acuerdo con alguno deberán justificar y proponer los cambios necesarios. (Se colocará una copia de los acuerdos en el pizarrón por si alguno de los estudiantes no pudo leerlos previamente y/o no puede acceder a los mismos en su celular).

Duración de la actividad: 120 minutos

Descanso: 15 minutos

Actividad de Cierre: Trabajo de periodismo visual colaborativo. Los estudiantes deberán permanecer en grupos de 3 ó 4 personas. Deberán optar por realizar un video o un powerpoint describiendo las actividades del día y señalando los aspectos que consideran más importantes en función al trabajo hecho sobre los acuerdos de convivencia. Este trabajo comprende para el grupo varios momentos: decidir sobre qué hablar, cómo, en qué formato hacer el trabajo, qué imágenes utilizar, realizar entrevistas a sus compañeros, a docentes u otros miembros de la institución y realizar la edición. El producto del mismo deberá ser presentado en la Jornada 3. Si bien no es un trabajo que terminarán en el día, es necesario que en el momento de organización de las actividades del grupo, en cada grupo, un docente, incentive la participación de todos los miembros, y ayude a la realización de una lluvia de ideas previa.

Podrán continuar esta actividad, durante la semana, en el salón multimedia, acompañados por el coordinador de aula.

Duración de la actividad: 120 minutos

Jornada 3 – de aulas abiertas

Objetivo de la jornada: involucrar a las familias y a los miembros de la comunidad en la revisión y actualización de los AEC.

Tipo de estrategia: taller

Participantes: miembros de la comunidad educativa (equipo directivo, docentes, auxiliares, preceptores, coordinadores de aula, estudiantes, familias)

Duración total de la jornada: 3 horas 20 minutos

Desarrollo:

Actividad de Inicio: dinámica grupal SI / No. El objetivo de esta actividad, es que los participantes, manifiesten sus opiniones y las fundamenten libremente. Al entrar al establecimiento serán dirigidos al centro del patio, allí cada curso hará una ronda, junto con familiares de esos estudiantes y los docentes asignados. A continuación, un docente por grupo y designado para tal fin, dirá una frase relacionada a los AEC, cada asistente deberá contestar SÍ o NO pero contestará de la siguiente manera, si la respuesta es SÍ deberá dar dos pasos hacia adelante y si la respuesta es NO deberá moverse un paso hacia atrás. De manera que por momentos estarán muy juntos y en otros muy separados. Inmediatamente después de manifestarse por SÍ o por NO corporalmente, se elegirá a una o dos personas para que cuenten porqué están de acuerdo o en desacuerdo con lo

dicho. Se sugiere considerar hasta 5 frases solamente y además formular alguna que no esté relacionada con los AEC pero que cause gracia y los anime a moverse.

Duración de la actividad: 30 minutos

Actividad de Desarrollo: en el aula y a través de la técnica de mesa debate, los estudiantes comparten los acuerdos sobre lo que trabajaron con los adultos presentes (equipo directivo, docentes, familias y miembros de la comunidad). Presentarán sus producciones visuales, las mismas estarán en mesas especialmente ubicadas en un sector del aula que no limite el movimiento de los asistentes. Se invitará a los adultos presentes a dar su opinión sobre estos temas y a completar la planilla de tratamiento de los acuerdos para familias y personal, en caso de asistir varios familiares por aula, podrán completar las planillas en grupo.

Duración de la actividad: 120 minutos

Descanso: 10 minutos

Cierre:

- Se anuncia que todas las planillas tanto las de la jornada 2 como las de la jornada 3, serán analizadas, por un equipo conformado por personal de la institución más referentes estudiantiles (hasta 2 por curso) y referentes de las familias (hasta 2 por curso), luego de este análisis, se comunicará a través de un documento el resultado de la renovación de los acuerdos escolares de convivencia. Los AEC renovados serán compartidos y trabajados en la materia Construcción de la Ciudadanía. Asimismo se publicarán en la página de facebook de la institución y se colgarán copias en diferentes sectores del establecimiento.

- Se entregarán los diplomas de asistencia y participación en las jornadas de renovación de los acuerdos escolares de convivencia de la institución (ver Anexo).

Duración: 20 minutos

### **Cronograma**

<b>Cronograma de actividades Abril 2021</b>			
	Sábado 10 de abril	Jueves 15 de abril	Viernes 23 de abril
Jornada 1	Capacitación del equipo directivo y del plantel de trabajo de la institución. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagrama de Ishikawa.</li> <li>• Proyección de un video y planificación grupal de las</li> </ul>		

	<p>jornadas 2 y 3</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Feedback al instante.</li> </ul>		
Jornada 2		<p>Trabajo colaborativo con los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marcador colectivo</li> <li>• Análisis de los acuerdos de convivencia.</li> <li>• Producción de periodismo visual</li> </ul>	
Jornada 3			<p>Aulas Abiertas con la participación de las familias y miembros de la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad lúdica: juego del SI/NO</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesa debate</li> <li>• Cierre de las jornadas</li> </ul>
--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------

### Recursos

	Recursos Humanos	Recursos Materiales/ Técnicos	Recursos de Contenido	Recursos Económicos
Jornada 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo directivo</li> <li>• Docentes</li> <li>• Preceptores</li> <li>• Coordinadores de aula</li> <li>• Auxiliares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Netbook</li> <li>• Proyector</li> <li>• Hojas</li> <li>• Lapiceras</li> <li>• Planillas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de Res149</li> <li>• Copia de los AEC vigentes</li> <li>• Video del Sepiyce</li> </ul>	Indicado en el apartado: Presupuesto

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador</li> </ul>			
Jornada 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo directivo</li> <li>• Docentes</li> <li>• Preceptores</li> <li>• Coordinadores de aula</li> <li>• Estudiantes</li> <li>• Auxiliares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Netbook</li> <li>• Hojas</li> <li>• Lapiceras</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Hilo de atar barrilete</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AEC vigentes</li> </ul>	Indicado en el apartado: Presupuesto
Jornada 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo directivo</li> <li>• Docentes</li> <li>• Preceptores</li> <li>• Coordinadores de aula</li> <li>• Estudiantes</li> <li>• Auxiliares</li> <li>• Familiares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Netbooks</li> <li>• Planillas</li> <li>• Hojas</li> <li>• Lapiceras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AEC vigentes</li> <li>• Trabajos hechos por los estudiantes en la jornada 2</li> </ul>	Indicado en el apartado: Presupuesto.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Miembros de la comunidad</li> </ul>			
--	------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

### Presupuesto

Item	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Notas
Netbook	1	21.999,00	21.999,00	La institución ya cuenta con netbooks.
Proyector	1	11.499,00	11.499,00	La institución ya cuenta con proyector.
Resma de hojas oficio	1	386,90	386,90	
Cajas de 50 lapiceras	2	349,00	698,00	



Cajas de 10 marcadores	5	229	1145	
Hilo de atar tipo barrilete	1	70	70	
TOTAL			\$ 35.099	<b>Total Real: \$ 2.299</b>

Como figura en la sección Notas del recuadro, la institución cuenta con algunos de los recursos materiales necesarios, además el capacitador trabajará ad honorem, por lo que el presupuesto total real es de: \$ 2.299 (dos mil doscientos noventa y nueve pesos). Este monto final estará a cargo de la Asociación Cooperadora Escolar.

### **Evaluación**

Con el objetivo de determinar el éxito o fracaso del trabajo realizado en las jornadas, se recogerá información a través de un cuestionario escrito individual que deberá ser completado por todos los participantes. Los aspectos a evaluar girarán en torno a la pertinencia de las actividades propuestas, a la manera en la que se desarrollaron, a la participación y al logro o no de los objetivos propuestos. Además se consultará por sugerencias y críticas (ver Anexo).

## **Resultados Esperados**

Se espera que con la implementación del plan de intervención *Acuerdos Democráticos e Inclusivos*, la comunidad educativa conozca e internalice tanto los derechos como los deberes de cada uno de los actores institucionales y que ante los conflictos que puedan surgir se incorpore el hábito de la reflexión y el debate, la práctica de escuchar al otro y la de tomar decisiones de manera conjunta.

Se espera que estas prácticas afecten directa y positivamente a las trayectorias escolares, que haya una disminución de la violencia entre pares y se produzca el fortalecimiento de un clima de trabajo saludable que derive en una disminución de la deserción escolar.

## **Conclusión**

Luego de un análisis detallado de la documentación del IPPEM 193 José María Paz se pudo delimitar la necesidad objeto de este plan de intervención, esto es, la necesidad de revisar los acuerdos escolares de convivencia para que los mismos sean significativos para la población estudiantil actual y se logre una disminución de los actos de violencia entre pares.

La fortaleza de este plan está en hacer partícipes del mismo a todos los miembros de la institución, equipo directivo, plantel docente, plantel no docente, estudiantes y familias y promover el debate, la escucha activa, la integración y la cohesión social.

La debilidad de este plan radica en el hecho de no haber incluido propuestas de trabajo que involucren un mayor uso de las nuevas tecnologías, que por su naturaleza pudieran ser más motivadoras. La decisión de no hacerlo se debe a que las actividades presentadas están pensadas para realizarse de manera masiva y simultánea, y no se cuenta con una cantidad de medios tecnológicos apropiada.

Como limitación se señala que está pensado para aplicarlo al Ciclo Básico pero es posible y se recomienda replicar estas jornadas en el Ciclo Superior.

## Referencias

Alterman, N (2017). *Repensar la convivencia en la escuela primaria. Un estudio de caso de Acuerdos Escolares de Convivencia en Córdoba*. Cuadernos de Educación A; o XV-N/15. ISSN 2344-9152. Recuperado de: <https://revistas.psi.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/view/19068>

Fierro, M (2013). *Convivencia inclusiva y democrática. Una perspectiva para gestionar la convivencia escolar*. Revista Electrónica Sinéctica, (40), 1-18. Recuperado de: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttextpid=s1665-109x20130000100005&es&tlng=en](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttextpid=s1665-109x20130000100005&es&tlng=en)

Freire, P. (1968). *Pedagogía del oprimido*.

Recuperado de: <https://fhcv.files.wordpress.com/2014/01/freire-pedagogia-del-oprimido.pdf>

Freire, P. (1986). *Hacia una pedagogía de la pregunta*. Recuperado de: <http://nuestraescuela.educacion.gov.ar/bancoderecursos/media/docs/apoyo/apoyo03.pdf>

Gardner, H (1987). *Las estructuras de la mente. La teoría de las inteligencias múltiples*. México. Fondo de Cultura Económica.

Laal, M y Ghodsi, S (2012). *Benefits of collaborative learning*. Journal of Procedia – Social and Behavioral Sciences, 31, 485 – 490. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877042811030205>

Moreira, M (2012). *Al final, qué es aprendizaje significativo?*. Revista Currículum, 25, marzo2012, pp. 29-6, ISSN: 1130-5371. Recuperado de: [https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/10652/Q\\_25\\_%282012%29\\_02.pdf?sequence](https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/10652/Q_25_%282012%29_02.pdf?sequence)

Resolución Ministerial 149 (2010). *Acuerdos Escolares de Convivencia*. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Recuperado de: <https://cendie-redcor.cba.gov.ar/580/1/Res.%20149-2010%20Acuerdo%20de%20Convivencia.pdf>

Sandoval Manríquez, M. (2014). *Convivencia y clima escolar: claves para la gestión del conocimiento*. Última Década (41) 153-178. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/50718-22362014000200007>

Sepiyce (26 de febrero de 2016). *Acuerdos Escolares de Convivencia* [ archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=uua78SGKDuk>

UES21.IPEM193. Módulos 0 (Lecciones 3-4-12) 1, 2 y 3. Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

## Anexo

### Jornada 1 – Actividad 1

<b>IPEM 193 José María Paz</b>	
<b>Jornadas para la Renovación de los Acuerdos Escolares de Convivencia</b>	
Jornada 1 – Actividad 1	
<p>La técnica de diagrama de Ishikawa o Espina de Pescado permite identificar causas y consecuencias de un problema. En este caso en particular, el tema problema de hoy son “Nuestros AEC”. En grupos de no más de tres participantes, analice el tema problema considerando la relación que éste tiene con los estudiantes, los docentes, las familias y la propia institución.</p>	

(Fuente: elaboración propia)

**Jornada 1 - Actividad 3****Feedback al Instante**

<b>IPEM 193</b>
<b>Jornadas para la Renovación de los Acuerdos Escolares de Convivencia</b>
Jornada 1 - Actividad 3
Feedback al instante
Lo invitamos a completar esta planilla de manera individual, realice al menos 1 comentario en cada punto.
<ul style="list-style-type: none"><li>• De los AEC en general sabía: .....</li> <li>• De los AEC del IPEM 193 sabía: .....</li> <li>• En relación a los AEC nunca/ siempre consideré que.....</li> <li>• Mis sugerencias de trabajo para las jornadas 2 y 3 son .....</li> <li>• Mis sugerencias para futuros trabajos colectivos en relación a los AEC son....</li></ul>

*(Fuente: elaboración propia)*



## Jornada 2 – Actividad 2

<b>IPEM 193</b>	
<b>Jornadas para la Renovación de los Acuerdos Escolares de Convivencia</b>	
Jornada 2 – Actividad 2	
<p>En grupos de 3 ó 4 estudiantes, deberán completar cuáles son los derechos y deberes de los estudiantes en relación a los ítems: puntualidad, asistencia, vestimenta, conflictos entre pares, conflictos entre estudiantes y docentes, presentación de tareas, compromiso con la institución, respeto al establecimiento.</p>	
Actores Institucionales	
Items	Estudiantes
Puntualidad	Deber:  Derecho:
Asistencia	Deber:  Derecho:
Vestimenta	Deber:  Derecho:
Conflictos entre pares	Deber:  Derecho:
Conflictos entre estudiantes y docentes	Deber:  Derecho:
Respeto al establecimiento	Deber:  Derecho:

*(Fuente: elaboración propia)*

### Jornada 3

### Certificado de asistencia y participación

---

<b>INSTITUTO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA 193 JOSÉ MARÍA PAZ</b>		
<p>POR CUANTO ..... DNI..... HA ASISTIDO A LAS JORNADAS PARA LA RENOVACIÓN DE LOS ACUERDOS ESCOLARES DE CONVIVENCIA DEL IPEM 193. SE ENTREGA ESTA CONSTANCIA A LOS... DEL MES DE ... DE 2020.</p>		
<b>CARGA HORARIA:</b>		
_____	_____	_____
SECRETARIA	SELLO DE LA INSTITUCIÓN	DIRECTORA

*(Fuente: elaboración propia)*

## Evaluación

### Cuestionario

<b>IPEM 193</b> <b>PLAN DE INTERVENCIÓN - EVALUACIÓN</b>
<b>CURSO:</b> <b>Indicar si es estudiante, docente o familiar:</b>
<p>Te invitamos a completar este cuestionario de manera individual.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Durante el desarrollo de las jornadas ¿has podido plantear tus puntos de vista?</li><li>• ¿Sentís que tus opiniones han sido tenidas en cuenta?</li><li>• En tu opinión, ¿cuál de todas las actividades propuestas fue la más motivadora? ¿Por qué?</li><li>• ¿Reformularías alguna de las actividades planteadas? ¿Cuál? ¿Cómo?</li><li>• ¿Eliminarías alguna de las actividades realizadas? ¿Cuál? ¿Por qué?</li><li>• ¿Cuáles son tus sugerencias para seguir trabajando sobre los acuerdos escolares de convivencia de manera colectiva en el futuro?</li><li>• ¿Considerás que la revisión de los acuerdos realizada ha sido exitosa? Fundamentá tu respuesta.</li></ul>

*(Fuente: elaboración propia)*